

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2782/18

AYUNTAMIENTO DE CASAVIEJA

A N U N C I O

DOÑA QUIMEI ZHOU ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental para la actividad de BAZAR Y venta de bebidas en general y alcohólicas, frutos secos, frutería, chucherías, artículos de limpieza, ferretería, ropa, papelería, complementos de moda, juguetes, bolsos, cocina y productos para las mascotas en la Plaza del Tejar n.º 1 de este municipio.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León aprobado por Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, se procede a abrir período de información pública por plazo de diez días desde la aparición del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

Casavieja, 19 de diciembre de 2018.

El Alcalde, *Francisco Jiménez Ramos*.